

EL P.S.O.E. (HISTORICO), DE NUEVO ANTE EL REGISTRO

MADRID, 15 (INFORMACIONES).—El Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E., sector histórico) "expresa a la opinión pública su sorpresa por la devolución intempestiva que se le ha hecho de la documentación que sirve de base a su petición de registro legal del partido, realizada por segunda vez en la oficina del Ministerio de la Gobernación, encargada de este servicio, el día 10 de febrero". Los del P.S.O.E. (histórico) pasaron la noche ante Gobernación para llegar antes que los del P.S.O.E. (renovado) a la apertura del registro.

En el escrito recuerdan que desde el 6 de Julio de 1976 están esperando la legalización del partido, que debía haberse llevado a efecto en el plazo de dos meses a partir de la última diligencia de trámite. Revelan que, en principio, el pasado día 10, les aceptaron la documentación, tras cumplir los trámites que les indicó el

encargado del registro. «Sin embargo —indican—, horas después volvió a devolverseles la documentación sin explicación suficiente, pues cumple en realidad los requisitos exigidos por la reforma de la ley.»

«La Comisión Ejecutiva —dice el escrito— no puede suponer que se trata de una habilidad leguleyeca para privarle de los derechos que corresponden a la entidad representada bajo el amparo de la ley, que no por causa suya ha permanecido inaplicada. En beneficio de la autoridad de las leyes, de la pulcritud de las actividades políticas y del ansia del Estado de Derecho, como realidad indiscutible, la Comisión Ejecutiva hace un llamamiento al Gobierno y a la opinión pública para rectificar estas anomalías, con su justificada protesta por tal causa.»

Finalmente, el escrito da noticia de que han vuelto a presentar la documentación, por medio de notario, ante el Registro de Asociaciones.

Inf. 15.II.77